

PROGRAMA DEPORTIVO

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **“SEMINARIO TECNICO INTERNACIONAL DE KARATE TRADICIONAL”**

OBJETIVO : Fomentar la participación e integración de los niños y adolescentes de la comuna a través de la práctica y demostración de la disciplina deportiva kárate, a través de la realización de un seminario y torneo con el fin de intercambiar experiencias nuevas con equipos internacionales, nacionales y regionales

FECHA DE REALIZACION: 04 al 11 de agosto del 2009.-

DETALLE DE GASTOS:

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	790.000	21.04.004
Implementación y suministro	440.000	22.08 - 22.04
Alimentación	250.000	22.01
Premios	100.000	24.01.008
Total	1.580.000	


M. B° DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS


FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 86

DECRETO N° 1002 /

CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2009 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el programa deportivo, Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
2. Apruebase la entrega de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) a la Sra. Paola Peña Valenzuela , Directora de Desarrollo Comunitario, bajo la modalidad de fondo a rendir, por concepto de alojamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/JSE/jse.-

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIBECO. (2)


I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA